



Ayuntamiento de Ojén
Camino de Marbella número 3

www.juntadeandalucia.es/medioambiente/planesordenacionsubregional



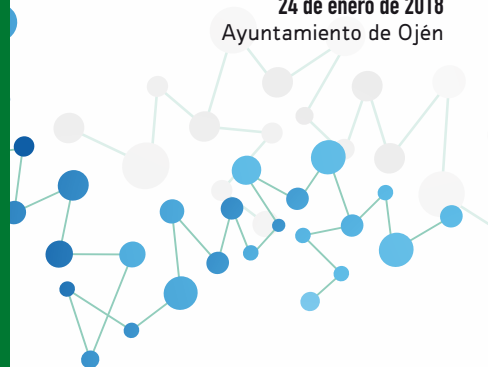
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO



JORNADAS

Retos y oportunidades del Plan de Ordenación del Territorio de la Costa del Sol Occidental

24 de enero de 2018
Ayuntamiento de Ojén



PROGRAMA

Miércoles, 24 de enero de 2018

10:00 Inaguración Consejero

10:30 Política Urbanística y Territorial de la Junta de Andalucía.

Rafael Márquez Berral. Secretario General de Ordenación del Territorio y Sostenibilidad Urbana

11:15 Propuestas y oportunidades del Plan de Ordenación del Territorio de la Costa del Sol Occidental.

Manuel González Fustegueras. Arquitecto y Urbanista. Presidente de la Fundación Arquitectura Contemporánea

12:00-12:30 Pausa Café

12:30 La planificación territorial en las áreas turísticas: el caso de la Costa del Sol.

Enrique Navarro, Dr. en Geografía por la Universidad de Málaga y miembro del Departamento de Geografía de la Universidad de Málaga.

13:15 Metabolismo urbano, una visión holística del territorio.

Irene Luque Martín, arquitecta e investigadora en FABRICations.

14:00 Mesa redonda y clausura.

14.45 Copa de vino.

El Plan de Ordenación del Territorio de la Costa del Sol Occidental, aprobado definitivamente mediante Decreto 142/2006, de 18 de julio, ha sido declarado nulo de pleno derecho por el Tribunal Supremo, por lo que ha quedado sin cobertura de planificación territorial una parte sensible de la provincia de Málaga.

Independientemente de la situación derivada de la referida Sentencia, ha transcurrido una década desde la entrada en vigor del Plan, por lo que se considera necesario revisar algunas de las determinaciones contenidas en el mismo que han podido quedar superadas, tanto por la dinámica socioeconómica y territorial del ámbito como por la legislación y planificación territorial y sectorial sobrevenidas. En este sentido, la anulación del Plan deriva en perentoria la necesidad de formulación de un nuevo Plan que de cualquier forma estaba abocado a su revisión. La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha iniciado el pasado agosto el proceso de formulación de este nuevo Plan de Ordenación.

El ámbito del nuevo Plan se ajusta al delimitado en su momento por el Plan declarado nulo, que coincide asimismo con los municipios integrados en la unidad territorial de la costa del sol occidental delimitada por el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía. Los municipios integrados en el ámbito del Plan son Fuengirola, Mijas, Marbella, Estepona, Casares, Manilva, Ojén, Istán, y Benahavís. Un ámbito que tiene una dimensión de 941 Km² y una población cercana a los 400.000 habitantes.